



CHALLENGE

EARLY COLLEGE HIGH SCHOOL



2025-2026 POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

Challenge Early College High School acuerda implementar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 1118, trabajaremos para garantizar que las políticas de participación de los padres a nivel escolar requeridas cumplan con los requisitos de la sección 1118 de la ESSA y cada una incluya, como componente, un pacto escuela-padres consistente con la sección 1118(d) de la ESSA. **(Ver Pacto para padres)**
- Notificaremos a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política estará disponible para la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- Al llevar a cabo el Título I, Parte A, requisitos de participación de los padres, en la medida posible, brindaremos amplias oportunidades para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migrantes, incluyendo proporcionar información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos a pedido y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan del programa para toda la escuela para el Título I Parte A desarrollado bajo la sección 1114(b) de la ESEA no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, presentaremos cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa local y Houston Independent School District.
- Involucraremos a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I Parte A reservados para la participación de los padres y garantizará que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.
- Desarrollaremos su propia capacidad y la de los padres para una sólida participación de los padres con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Brindaremos otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo sección 1118 de la ESEA según lo soliciten los padres.



CHALLENGE

EARLY COLLEGE HIGH SCHOOL



- Nos regiremos por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevaremos a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición.

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación significativa regular de doble vía comunicación que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar -

- (A) que los padres jueguen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
- (B) que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- (C) que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y se incluyan como apropiado en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
- (D) la realización de otras actividades como las descritas en la sección III8 de la ESEA.

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LAS ESCUELAS IMPLEMENTARÁN LOS REQUISITOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

- Challenge Early College High School tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres (PIP) en virtud de la sección 1118 de la ESEA:
 - Llame a los padres e invítelos a una reunión en la que se desarrollará/revisará (PIP)
 - Envíe correos electrónicos invitando a los padres a una reunión en la que se desarrollará/revisará el PIP
 - Publique la fecha de la reunión en nuestro sitio web y redes sociales
- Challenge Early College High School tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora escolar en virtud de la sección 1116 de la ESEA:
 - Llame a los padres e invítelos a una reunión en la que se desarrollará/revisará (PIP)
 - Envíe correos electrónicos invitando a los padres a una reunión en la que se desarrollará/revisará el PIP
 - Publique la fecha de la reunión en nuestro sitio web y redes sociales
- Challenge Early College High School celebrará una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I, Programas de la Parte A, y para explicar el Título I, Parte A requisitos y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un momento



CHALLENGE

EARLY COLLEGE HIGH SCHOOL



conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales de participación de los padres, como por la mañana o por la noche, para que tantos padres como sea posible puedan asistir. La escuela invitará a todos los padres de niños que participan en el Título I, programas de la Parte A a esta reunión, y los animará a asistir, por:

- Llamar a los padres e invitarlos a la reunión anual del Título I
 - Enviar correos electrónicos invitando a los padres a la reunión anual del Título I
 - Publicar la fecha de la reunión en nuestro sitio web y redes sociales
4. Challenge Early College High School proporcionará a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A, que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen por:
- Llamar a los padres e invitarlos a la reunión anual del Título I
 - Enviar correos electrónicos invitando a los padres a la reunión anual del Título I
 - Publicar la fecha de la reunión en nuestro sitio web y redes sociales
5. Challenge Early College High School, a petición de los padres, brindará oportunidades para reuniones periódicas para que los padres formulen sugerencias y participen, según corresponda, en decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia de este tipo tan pronto como sea posible mediante:
- Llamar a los padres para invitarlos a la reunión anual de puertas abiertas
 - Enviar correos electrónicos invitando a los padres a la reunión anual de puertas abiertas
 - Publicar la fecha de la reunión en nuestro sitio web y redes sociales
6. Challenge Early College High School proporcionará a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura por:
- Enviar el informe individualizado del estudiante a casa por correo
7. Challenge Early College High School tomará las siguientes medidas para proporcionar a cada padre un aviso oportuno cuando a su hijo se le haya asignado o haya sido enseñado durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no esté altamente calificado dentro del significado del término en la sección 200.56 de las Regulaciones Finales del Título I (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002) por:
- Enviar una carta de notificación a casa a los padres
8. Challenge Early College High School brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela según corresponda, para comprender los temas mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo -



CHALLENGE

EARLY COLLEGE HIGH SCHOOL



- los estándares de contenido académico del estado,
- los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado,
- las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
- los requisitos de la Parte A,
- cómo monitorear el progreso de su hijo y
- cómo trabajar con los educadores:

PARTE III. POLÍTICA DISCRECIONAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA COMPONENTES

- organizar reuniones escolares en una variedad de horarios o realizar conferencias en el hogar entre los maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes organizan reuniones con los padres que no pueden asistir a las conferencias en la escuela para maximizar la participación de los padres y la participación en la educación de sus hijos

* * * * *

PARTE IV. ADOPCIÓN

Esta Política de Participación de los Padres en la Escuela se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con padres de niños que participan en el Título I, programas de la Parte A


 (Signature of Authorized Official)


 (Date)